

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
 Dirección General de Administración
 Licitación Pública Estatal
 PRESENCIAL

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional de acuerdo a lo establecido en los artículos 58, 60 fracción II, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a monederos electrónicos y vales de papel, solicitados por la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura técnica Económica	Fallo
AEF-220032017-E1-2020	\$2,056.00	20/01/2020 14:30 horas	22/01/2020 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	29/01/2020 10:00 horas	10/02/2020 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL.	1	RECARGA
1	0000000000	DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE	1	COMISIÓN

Disposiciones Generales:

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., Teléfono 492 925 6050, Ext. 35159; los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Las Bases tienen un costo de \$2,056.00 (Dos mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas mediante la cuenta de depósito No. 01018060411 del Banco Banorte, clave interbancaria 072930010180604113 o en la Dirección de Finanzas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal; Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; Podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y que tengan su domicilio fiscal en México.
- Idioma en que se deberán presentar las proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se otorgarán anticipos.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, sito en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.
- Las fechas y horarios de la celebración de Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, 24 horas antes de la Junta de Aclaraciones, ubicada en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., o por correo electrónico a: licitaciones.fgjez@gmail.com.

10. El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de las mismas, se llevará a cabo en las fechas y horarios de acuerdo a lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.
11. El acto de lectura del Dictamen Técnico y Económico y de notificación de Fallo de Adjudicación se llevará a cabo en las fechas y horarios de acuerdo a lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.
12. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados, se encuentran señalados en las bases de la licitación respectiva.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 44 y 65 fracción XXI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
14. Todos los proveedores interesados en participar deberán Presentar copia legible de la **Cédula del Padrón** de Proveedores vigente, expedida por el Gobierno del Estado de Zacatecas.
15. Lugar, días y horario de entrega de los bienes y/o servicios: El licitante ganador deberá entregar los bienes en los lugares, días y horarios indicados en las bases de la licitación.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 15 DE ENERO DE 2020.

Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas


Dr. Francisco José Murillo Ruiseco



FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA 001, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E1-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.